

Comisión Especial de
Hac. en esta Capital.

Republica Peruana.

Lima Marzo 22. de 1826.

Al Sr Ministro de Estado en el Dep. de Hacienda.
Lima Marzo 29. de 1826. Sr Ministro.

En atención a la imposibi-
lidad en que se halla D.
Simon Larraín de con-
tinuar desempeñando las
liquidaciones de que se
encarga la Comisión de
Hacienda en esta Capital,
se nombra en su lugar
a D. Manuel Arias. y
sepidanse al efecto las
deberes oportunos.

Reconvenido D. Simon La Raima p.^a conti-
nuar en esta Comisión las liquidaciones con las
Casas de Comercio, con esta la Nota q.^e se inclu-
ye a l. S., y p.^a la q.^e se conviene tiene su inter-
medad, y despues a ella la convalecencia. En
cuanto se hallan porseguidos p.^a una falsa, tra-
vase V. S. hacerlo así p.^a el Concejo de
Gobierno, p.^a q.^e se nombre otro q.^e substituya a La
Raima, o lo q.^e fuere a su Supremo Agrado

Dios que a l. S. m. a.

[Signature]

p. o. de S.
y p. S. de H.

No. de Vicio
Mar. S. de Vicio

Favaron



O. L. 149-7

En todo enid.

MH-06149
CAS. 55
DOC. 190
FOL 1